

EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD O LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA VALOR S.A.S

VANESSA ALEJANDRA MORALES

LORENA SOTO

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO

ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA PARA NO ABOGADOS

DICIEMBRE 2019

EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD O LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA VALOR S.A.S

VANESSA ALEJANDRA MORALES

LORENA SOTO

PROFESOR(A) NATALIA RODRIGUEZ URIBE

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO

ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA PARA NO ABOGADOS

DICIEMBRE 2019

EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD O LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA VALOR S.A.S

La compañía **VALOR S.A.S** es una organización de transporte de medicamentos farmacéuticos que se encuentra ubicada en la ciudad de Santiago de Cali- Colombia, esta compañía tiene 8 años en el mercado realizando procesos de transporte a empresas, como lo son:

- ✓ Bayer S.A.
- ✓ Laboratorio la Santé S.A.
- ✓ Lafrancol S.A.
- ✓ Otras

VALOR S.A.S nació del sueño de crear una gran empresa que aportara a la cadena de valor de grandes compañías y de esta manera posicionarse como una entidad líder en transporte en la región, después de varios años de haber obtenido buenos resultados y en otros momentos enfrentarse a situaciones retadoras, la compañía actualmente afronta una difícil situación que la ve obligada a realizar un análisis y evaluar la toma de decisiones que impacta el futuro de esta.

La compañía está constituida por tres accionistas, el socio mayoritario, el señor **Pedro Pérez (rentista de capital)**, quién nunca había sido empresario y estaba aislado del mundo corporativo y empresarial. Adicionalmente este decide invitar a la señora **Festina Osorio**, hija de una familia privilegiada de la ciudad con unas excelentes relaciones personales con grandes empresarios de la región, características por las cuales el señor Pérez elige asociarse con ella y convertirla en accionista de **VALOR S.A.S**

De esta manera Pedro Pérez posee el 65% del capital de la compañía, mientras que la señora Festina posee el 25% de participación de la compañía, este porcentaje es otorgado dado que ella es quien entrega a la sociedad negociaciones de servicio de transporte con empresas grandes y estables de la región, capital de trabajo que el señor Pérez no tiene, dado que es un hombre tímido y poco conocido entre los empresarios.

El restante 10% de la compañía lo posee la señora Thalía Gómez, quien no reside fiscalmente en Colombia, es abogada y trabaja por cuenta propia, percibiendo ingresos adicionales como propietaria de una flota de busetas (3 busetas) que hacen transporte estudiantil y se encuentran pignoradas a la entidad que las financia. El señor Pérez la incorporará como accionista por ser su esposa y tener amplia experiencia en contratación de personal y con capacidad para gestionar las actividades administrativas requeridas.

CONTEXTO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (S.A.S)

La creación de las sociedades por Acciones simplificadas (**S.A.S.**), fue fundada el 5 de diciembre en el año 2008 con la Ley 1258, es una sociedad que se puede constituir por una o varias personas naturales o jurídicas, se constituye mediante un documento privado debidamente autenticado o por escritura pública según sus activos, son responsables solamente hasta el monto de sus aportes, del mismo modo las acciones y demás título valor que emita una **S.A.S.** no puede ser negociadas en bolsa de valores ni tampoco inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Adicionalmente no están obligados a tener revisor fiscal, solo si cumplen con el parágrafo 2 del artículo 13 de la ley 43 de 1990 que dice: **Será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.**

Del mismo modo una **S.A.S.** se verá obligada a disolverse o a liquidarse por las siguientes razones:

Finalice el término de duración previsto en los estatutos, Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social, Por la iniciación del trámite de liquidación judicial, Por las causales previstas en los estatutos, Por voluntad de los accionistas adoptada en la asamblea o por decisión del accionista único, Por orden de autoridad competente y por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, que para efectos de este caso es uno de los temas importantes a evaluar.

EL PROBLEMA DE LA DECISIÓN

La compañía Valor S.A.S operaba con la normalidad y superando las dificultades de una empresa que inicia y se va desarrollando, gestionando reprocesos y sobrecostos en medio de su proceso de crecimiento, hubo inyecciones al flujo de caja (que a veces se mostraba negativo) por parte del señor Pérez (accionista y representante legal) quien cumplía a cabalidad con las obligaciones de pago contraídas con los aliados comerciales, incluso en algunas oportunidades hacia desembolsos a título de préstamos de accionistas a la compañía Valor S.A.S.

Adicionalmente en el último trimestre del 2018 la gerencia comercial anuncio en reunión directiva que la Compañía Lafrancol S.A. había elegido a la empresa en la licitación presentada y le había otorgado un contrato por 4 años por servicio de transporte, para lo cual la compañía se preparó para la operación, solicitando vehículos en arrendamiento financiero (leasing), para el mes de noviembre del 2018.

Así mismo, de acuerdo con los estados financieros a diciembre del 2018, la compañía presentó por segunda vez consecutiva perdidas en el ejercicio, y se evidenció que la gerencia comercial presentaba al área financiera facturas de venta radicadas y documentos de aceptación de negociaciones falsos, los cuales contenían fechas de vencimiento entre 60 y 120 días.

La gerencia general procedió a:

1. Solicitar al área financiera hacer operaciones de factoring con estos documentos.
2. Entregar al gerente comercial dineros o “comodidades” en forma de pago por la gestión por negociaciones de su gestión.
3. Firmar en calidad de codeudor por los desembolsos realizados por el banco hacia la compañía.

En junio del año 2019 la compañía recibe la información por parte del cliente que la licitación nunca fue presentada por la compañía VALOR S.A.S por tanto no va a ejecutar el contrato de transporte.

Para Julio del mismo año la compañía había recibido desembolsos por factoring por 980 millones de pesos, operaciones que cuando se confirmaban con los clientes estos negaban el pago, por ende la compañía tenía un debito en cuentas corrientes asociadas al grupo financiero que desembolsó los factoring, quedándose así sin flujo de caja para la operación.

Debido al desafortunado incidente con la empresa Lafrancol S.A, la compañía VALOR S.A.S no pudo realizar facturación, razón por la cual no se percibieron recursos para pagar la obligación de leasing.

A continuación, se presentan los estados financieros de la compañía para los periodos 2017 y 2018:

COMPAÑÍA VALOR SAS					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
A Diciembre 31 de 2018 y Diciembre 31 de 2017					
<small>Cifras expresadas en miles de pesos</small>					
ACTIVO	NOTA		2018		20 17
Activo Corriente:					
Efectivo y equivalentes al efectivo	2	\$	17,439	\$	20,367
Deudores comerciales y otras cuentas por	4		1,353,100		1,017,102
Inventarios	5		87,190		-
Otros activos financieros corrientes			-		-
Otros activos no financieros corrientes			8,768		117,781
Total activo corriente		\$	<u>1,466,497</u>	\$	<u>1,155,250</u>
Activo no corriente					
Propiedad Planta y Equipo Neto	6	\$	1,139,184		1,881,823
Activos Intangibles distintos de la plusvalía			-		14,423
Activos por impuesto diferido			276,121		-
Total activo no corriente			<u>1,415,305</u>		<u>1,896,246</u>
Total Activo		\$	<u>2,881,802</u>	\$	<u>3,051,496</u>
PASIVO					
Pasivo corriente:					
Prestamos y Obligaciones Financieras	8	\$	150,000	\$	120,899
Acreedores comerciales y otras cuentas p	10		905,423		993,473
Pasivos corrientes por beneficios a empleados			99,848		106,777
Pasivos Estimados y Provisiones			-		-
Pasivos por impuestos corrientes	11		165,743		33,389
Otros pasivos			3,799		196,959
Total pasivo corriente		\$	<u>1,324,813</u>	\$	<u>1,451,497</u>
Pasivo no corriente					
Prestamos y Obligaciones Financieras		\$	2,044,865		1,334,532
Total Pasivo no corriente			<u>2,044,865</u>		<u>1,334,532</u>
Total Pasivo		\$	<u>3,369,678</u>	\$	<u>2,786,029</u>
PATRIMONIO					
Capital Social	12	\$	200,000	\$	50,000
Reserva legal			-		-
Total reservas			-		-
Utilidad acumulada por adopción NIIF			262		262
Utilidades de ejercicios anteriores			215,205		1,123,772
Utilidad (Pérdida) En El Ejercicio			(903,343)		(908,567)
Patrimonio De Los Accionistas			<u>(487,876)</u>		<u>265,467</u>
Total Pasivo y Patrimonio		\$	<u>2,881,802</u>	\$	<u>3,051,496</u>

Los Estados Financieros y las notas conforman un todo integral

PEPITO PEREZ
Representante Legal
Veáse certificación adjunta

CARLOS SANCHEZ
Contador T.P. 111111-T
Veáse certificación adjunta

JOSE RODRIGUEZ
Revisor Fiscal T.P.44.444-T
Ver dictamen adjunto

COMPAÑÍA VALOR SAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS
Por los periodos de Enero 1 a Diciembre 31 de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de pesos

	NOTA		2,018		2,017
OPERACIONES CONTINUAS					
Ingresos por actividades ordinarias	14	\$	4,271,299	\$	4,567,903
Costo de ventas			3,921,619		3,957,727
MARGEN BRUTO			349,680		610,176
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES					
Otros ingresos operacionales			316,719		1,250,684
Costos de distribución			755,471		20,127
Gastos de Administración			578,025		1,149,241
Otros gastos operacionales			243,494		1,305,562
TOTAL INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			-1,260,271		-1,224,246
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			(910,591)		(614,070)
INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS					
Ingresos Financieros			5,033		9,908
Costos Financieros			242,553		304,405
COSTO FINANCIERO			-237,520		-294,497
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES CONTINUAS			(1,148,111)		(908,567)
Impuesto de renta del período	11		26,503		0
Impuesto de renta diferido			(271,271)		0
TOTAL IMPUESTO			244,768		(908,567)
GANANCIA DESPUES DE IMPUESTOS		\$	(903,343)	\$	(908,567)
Ganancia acumulada al comienzo del año			215,205		1,123,772
Dividendos			-		-
GANANCIA ACUMULADA AL FINAL DEL AÑO			-688,138		215,205
Utilidad Neta, (Pérdida Neta), por acción en el ejercicio		\$	(4.52)	\$	(18.17)

Los Estados Financieros y las notas conforman un todo integral

PEPITO PEREZ
 Representante Legal
 Véase certificación adjunta

CARLOS SANCHEZ
 Contador T.P. 111111-T
 Véase certificación adjunta

JOSE RODRIGUEZ
 Revisor Fiscal T.P.444.444-T
 Ver dictamen adjunto

A partir de los estados financieros a diciembre del 2018, se evidenció que la compañía presentó un capital suscrito y pagado de \$200.000, disminuyendo su patrimonio neto por debajo del 50%.

Es decir, la pérdida solo puede estar hasta \$100.000, por tal la compañía cierra en estado de disolución.

PATRIMONIO					
Capital Social	12	\$	200,000	\$	50,000
Reserva legal			-		-
Total reservas			-		-
Utilidad acumulada por adopción NIIF			262		262
Utilidades de ejercicios anteriores			215,205		1,123,772
Utilidad (Pérdida) En El Ejercicio			(903,343)		(908,567)
Patrimonio De Los Accionistas			(487,876)		265,467
Total Pasivo y Patrimonio		\$	2,881,802	\$	3,051,496

Por lo anterior, de acuerdo con el código de comercio se relacionan expresamente las causales por las cuales una sociedad debe disolverse:

Artículo 218, numeral 8, la sociedad comercial se disolverá “por las demás causales establecidas en las leyes, en relación con todas o algunas de las formas de la sociedad que regula este código”.

Artículo 415, numeral 2, la sociedad anónima se disolverá “cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito”.

Actualidad de la compañía

De acuerdo con los estados financieros y la comparación con el presupuesto de ventas proyectado para el año 2019, la compañía presenta un déficit continuo que trae para el tipo de sociedad detrimento patrimonial de los accionistas ya que, si bien es cierto que las sociedades anónimas no trasladan responsabilidad hacia los accionistas, esta compañía tiene préstamos que fueron adquiridos con el aval de estos en calidad de codeudores.

Una de las características propias de las sociedades de capital como las S.A.S. es que sus accionistas responden únicamente hasta el monto de sus aportes y no son entonces responsables por las obligaciones tributarias, laborales o de cualquier otra índole que se generen dentro de la sociedad. En otras palabras, el patrimonio personal del accionista no se ve, en principio, afectado de ninguna manera por las operaciones que desarrolla la sociedad.

Sin embargo, toda regla general tiene su excepción y es que la misma Ley que creó las S.A.S. establece que “cuando se utilice la sociedad por acciones simplificada en fraude a la ley o en perjuicio de terceros, los accionistas y administradores que hubieren realizado, participado o facilitado los actos defraudatorios responderán solidariamente por las obligaciones nacidas de tales actos y por los perjuicios causados...”.

Lo anterior significa que si bien cualquier persona natural o jurídica puede constituir una S.A.S. y ser responsable hasta el monto de su respectivo aporte, si se logra demostrar que la persona creó la sociedad con fines fraudulentos como instrumento para engañar a terceros, se levantará ese velo corporativo que protege a los accionistas en las S.A.S. para que sean obligados a responder personalmente por los perjuicios causados por su actuar.

La Superintendencia de Sociedades manifiesta en el oficio 220-121488 del 03 de agosto del 2018, que se pretende proteger a los terceros de buena fe, sancionando a aquellos que crean una S.A.S. de mala fe, defraudando, abusando del derecho y burlándose del ordenamiento legal. Este procedimiento es conocido como también se menciona en el oficio, como la desestimación de la personalidad jurídica de la sociedad, donde a través de una demanda ante la Superintendencia de Sociedades, el tercero interesado solicita la declaratoria de nulidad de los actos defraudatorios y la desestimación de la personalidad jurídica por utilizar la sociedad en fraude a la ley o en perjuicio de terceros.

El trámite se realiza a través de un proceso verbal y una vez probado el fraude y se declara la nulidad de los actos como consecuencia, si el capital de la sociedad no alcanza para responder por las obligaciones, los daños y los perjuicios causados, adicionalmente los accionistas partícipes en el fraude responderán con su patrimonio personal. Es importante tener en cuenta que solo en estos casos la responsabilidad de los accionistas se extiende más allá del monto de sus respectivos

aportes, esto es lo que se denomina levantamiento del velo o desestimación de la personalidad jurídica de las sociedades.

DESARROLLO DEL PROBLEMA

Para la compañía **VALOR S.A.S** es importante tomar decisiones y ejecutarlas a la mayor brevedad por cuanto tiene compromisos de desembolso para pagos de proveedores, bancos programados mes a mes y debido a la pérdida contable y fiscal presentada tiene un riesgo de embargo importante.

Por lo tanto, se evaluó el pasivo y el patrimonio de la compañía **VALOR S.A.S.** para hacer recomendaciones que se desarrollan por orden de prioridad frente al riesgo de una medida cautelar que perjudique el desarrollo de la compañía o limite la titularidad, el dominio o el goce de los activos de los accionistas.

PASIVO					
Pasivo corriente:					
Prestamos y Obligaciones Financieras	8	\$	150,000	\$	120,899 4.5%
Acreedores comerciales y otras cuentas p	10		905,423		993,473 26.9%
Pasivos corrientes por beneficios a empleados			99,848		106,777 3.0%
Pasivos Estimados y Provisiones			-		- 0.0%
Pasivos por impuestos corrientes	11		165,743		33,389 4.9%
Otros pasivos			3,799		196,959 0.1%
Total pasivo corriente		\$	1,324,813	\$	1,451,497
Pasivo no corriente					
Prestamos y Obligaciones Financieras		\$	2,044,865		1,334,532 60.7%
Total Pasivo no corriente			2,044,865		1,334,532
Total Pasivo		\$	3,369,678	\$	2,786,029
PATRIMONIO					
Capital Social	12	\$	200,000	\$	50,000
Reserva legal			-		-
Total reservas			-		-
Utilidad acumulada por adopción NIIF			262		262
Utilidades de ejercicios anteriores			215,205		1,123,772
Utilidad (Pérdida) En El Ejercicio			(903,343)		(908,567)
Patrimonio De Los Accionistas			(487,876)		265,467
Total Pasivo y Patrimonio		\$	2,881,802	\$	3,051,496

Así pues, de acuerdo con la comunicación de la Superintendencia de Sociedades Oficio 220-109257 del 26 de mayo de 2017, las compañías constituidas como Sociedad por Acciones Simplificada SAS que generen pérdida en su operación y tengan causal de disolución de acuerdo con lo señalado en la ley (artículo 34 numeral 7 ley 1258 de 2008), tienen un término de 18 meses una vez reconocida la situación de disolución para tomar medidas y enervarla inmediatamente a través de un plan de acción expreso en acta de accionistas y elevarla al Registro Público, para recuperar la pérdida y arrojarse utilidades en el ejercicio.

Por tanto, se dispone expresamente lo siguiente: “Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses

siguientes a la ocurrencia de la causal". A partir de lo anterior, se debe aclarar que para la compañía VALOR S.A.S los 18 meses terminan el 30 de junio 2020.

Ahora bien, al evaluar el pasivo nos damos cuenta que la concentración de las deudas con socios equivale a un 27% aproximadamente, en este rubro encontramos el monto que se adeuda a los accionistas que para esta compañía está en \$687.543. 200.

Adicionalmente, al realizar una detallada auditoria en varios aspectos de la compañía se evidenció que:

- No existen políticas contables, financieras y tributarias adecuadas para el correcto funcionamiento de la compañía.
- No hay control por parte de los entes internos de regulación para evitar riesgo.
- Una vez conocidas las situaciones de riesgo no se toman medidas al respecto.
- La gerencia general no posee la capacidad de discernimiento y presenta favoritismos que afectan la integridad de la compañía
- No existe veracidad en los estados financieros puesto que estos están supeditados al supuesto de las áreas que lo alimentan.

RECOMENDACIONES

Es importante resaltar que cualquiera que sea la decisión que se tome para la compañía **VALOR S.A.S.** en cuanto a temas de capital se refiere, no será suficiente puesto que las situaciones de riesgo inherente y significativo se seguirán presentando.

Por lo anterior se recomienda lo siguiente:

1. capitalizar la empresa, es decir, los dineros dejados como "préstamo de accionistas" elevarlo en cámara de comercio como un aporte social de forma que:

patrimonio actual

PATRIMONIO					
Capital Social	12	\$	200,000	\$	50,000
Reserva legal			-		-
Total reservas			-		-
Utilidad acumulada por adopción NIF			262		262
Utilidades de ejercicios anteriores			215,205		1,123,772
Utilidad (Pérdida) En El Ejercicio			(903,343)		(908,567)
Patrimonio De Los Accionistas			(487,876)		265,467
Total Pasivo y Patrimonio		\$	2,881,802	\$	3,051,496

Tenemos perdida de \$(-487.876) si aportamos \$687.543 nos queda como resultado final un patrimonio positivo.

2. Producto de la auditoria se logró evidenciar que áreas vitales como el departamento de contabilidad y financiero tuvieron faltas graves a sus funciones de vigilancia y control, por

lo que se recomienda la presencia de una auditoría externa para el control de las cuentas del activo.

3. Establecer un plan de pagos para cubrir con las obligaciones de la compañía con terceros
4. Evaluar la eficacia y eficiencia de los planes de mercadeo y ventas y las políticas de los contratantes
5. Realizar una circularización total de la cartera para encontrar posibles riesgos remanentes
6. Reunir los pagarés que en el momento tiene el Banco y verificar que todos tengan un soporte legal y real
7. Tomar medidas legales con las partes involucradas en el proceso de estafa.

8. paralelamente hacer un blindaje patrimonial al señor Pérez (aportante económico) tomar los activos y aportarlos a un Fideicomiso, es decir se cambia un activo por otro (se aportan los activos que le rentan capital) y a través de una ficción jurídica se liberan derechos fiduciarios con un valor igual al bien consignado.

El accionista no declarara este bien en su declaración de Renta personal ya que ya no es propietario del bien quien ejerce la propiedad es el patrimonio autónomo que administra la fiduciaria.

Los bienes que ingresan al patrimonio y sean garantía para obligaciones permanecerán con esa calidad de garantes, mientras que las obligaciones generadas posterior a la constitución del Fideicomiso no tendrán como respaldo estos bienes inmuebles o inversiones.

Ficha técnica

- **Nombre del caso** EVALUACION DE CONTINUIDAD O LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA VALOR SAS caso No _____
- **Autor (es)** Vanessa Morales y Lorena Soto
- **Dirección** carrera 15c No 37-37
- **Fecha Original** octubre 10 del 2019 **fecha de revisión** _____
- **Revisor** Natalia Rodríguez
- **curso donde podría utilizarse** especialización en derecho comercial, especialización en derecho empresarial, especialización en derecho tributario, especialización en legislación tributario para no abogados
- **Investigador (es)** Vanessa Morales, Lorena Soto
- **Nombre real de la empresa** compañía de logística global SAS
- **Dirección de la empresa** carrera 6 No 45-21
- **Informadores o contactos sobre el caso** Vanessa Morales y Lorena Soto
- **Bibliografía principal** LEY 1258 DE 2008 (LEY DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA_) ley 1116 (LEY DE INSOLVENCIA PROCESO DE REORGANIZACION)
- **Temas del caso** EVALUACION DE CONTINUIDAD O LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA VALOR SAS
- **Resumen del caso** La empresa evaluada presenta una pérdida del ejercicio por segundo año consecutivo (periodo 2017 y 2018). Presentando en su segundo año un resultado del ejercicio con causal de disolución de acuerdo con la ley.

Cifras:

Compañía Valor de la Logística SAS		
	2018	2017
Activo Total	\$ 2,881,802	3,051,496
Pasivo Total	\$ 3,369,678	\$ 2,786,029
patrimonio Neto	-\$ 487,876	\$ 265,467
capital Suscrito	\$ 200,000	\$ 50,000
50%K suscrito	\$ 100,000	\$ 25,000
*** cifras en miles de pesos		

En la asamblea del marzo de 2019 el accionista mayoritario comunica a la asamblea su decisión de sacar el proyecto adelante, ya que la empresa tiene inicios en mayo 2014. Basados en el resultados y presupuesto por el año 2019 se evalúan las dificultades para sostenerse encontrándose la sociedad en una situación que no es viable su continuidad. Ahora debemos evaluar los panoramas entre seguir funcionando o entrar en proceso de disolución para posterior liquidación.

Ficha pedagógica

- **Nombre del caso** EVALUACION DE CONTINUIDAD O LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA VALOR SAS
- **Asignaturas en las que puede aplicarse** derecho, presupuesto, auditoria-control interno, contabilidad, Tributaria
- **Respuesta real del caso** estamos leyendo LEY 1258 DE 2008 (LEY DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA_) ley 1116 (LEY DE INSOLVENCIA PROCESO DE REORGANIZCION)
- **¿Qué sucedió en realidad?**

La empresa atravesó un fraude por parte de uno de los empleados, hubo facturación inflada y operaciones con bancos sin garantía real, por lo cual los costos fueron estimados y presupuestados con base en los ingresos (los cuales estaban inflados)

- **Ayudas didácticas**

COMPAÑÍA VALOR DE LA LOGISTICA SAS				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
A Diciembre 31 de 2018 y Diciembre 31 de 2017				
Cifras expresadas en miles de pesos				
ACTIVO	NOTA	2018	2017	
Activo Corriente:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	2	\$ 17,439	\$ 20,367	
Deudores comerciales y otras cuentas por Inventarios	4	1,353,100	1,017,102	
Otros activos financieros corrientes	5	87,190	-	
Otros activos no financieros corrientes		8,768	117,781	
Total activo corriente		<u>\$ 1,466,497</u>	<u>\$ 1,155,250</u>	
Activo no corriente				
Propiedad Planta y Equipo Neto	6	\$ 1,139,184	1,881,823	
Activos Intangibles distintos de la plusvalía		-	14,423	
Activos por impuesto diferido		276,121	-	
Total activo no corriente		<u>1,415,305</u>	<u>1,896,246</u>	
Total Activo		<u>\$ 2,881,802</u>	<u>\$ 3,051,496</u>	
PASIVO				
Pasivo corriente:				
Prestamos y Obligaciones Financieras	8	\$ 150,000	\$ 120,899	
Acreedores comerciales y otras cuentas p	10	905,423	993,473	
Pasivos corrientes por beneficios a empleados		99,848	106,777	
Pasivos Estimados y Provisiones		-	-	
Pasivos por impuestos corrientes	11	165,743	33,389	
Otros pasivos		3,799	196,959	
Total pasivo corriente		<u>\$ 1,324,813</u>	<u>\$ 1,451,497</u>	
Pasivo no corriente				
Prestamos y Obligaciones Financieras		\$ 2,044,865	1,334,532	
Total Pasivo no corriente		<u>2,044,865</u>	<u>1,334,532</u>	
Total Pasivo		<u>\$ 3,369,678</u>	<u>\$ 2,786,029</u>	
PATRIMONIO				
Capital Social	12	\$ 200,000	\$ 50,000	
Reserva legal		-	-	
Total reservas		-	-	
Utilidad acumulada por adopción NIIF		262	262	
Utilidades de ejercicios anteriores		215,205	1,123,772	
Utilidad (Pérdida) En El Ejercicio		<u>(903,343)</u>	<u>(908,567)</u>	
Patrimonio De Los Accionistas		<u>(487,876)</u>	<u>265,467</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 2,881,802</u>	<u>\$ 3,051,496</u>	

Los Estados Financieros y las notas conforman un todo integral

PEDRO FERNANDEZ VICENTE FERNANDEZ
 Representante Legal Contador T.P. 111111-T
 Véase certificación adjunta Véase certificación adjunta

JOSE GABRIEL RODRIGUEZ
 Revisor Fiscal T.P.44.444-T
 Ver dictamen adjunto

COMPAÑÍA VALOR DE LA LOGISTICA SAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS
Por los periodos de Enero 1 a Diciembre 31 de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de pesos

	NOTA		2,018		2,017
OPERACIONES CONTINUAS					
Ingresos por actividades ordinarias	14	\$	4,271,299	\$	4,567,903
Costo de ventas			3,921,619		3,957,727
MARGEN BRUTO			349,680		610,176
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES					
Otros ingresos operacionales			316,719		1,250,684
Costos de distribución			755,471		20,127
Gastos de Administración			578,025		1,149,241
Otros gastos operacionales			243,494		1,305,562
TOTAL INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			-1,260,271		-1,224,246
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			(910,591)		(614,070)
INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS					
Ingresos Financieros			5,033		9,908
Costos Financieros			242,553		304,405
COSTO FINANCIERO			-237,520		-294,497
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES CONTINUAS			(1,148,111)		(908,567)
Impuesto de renta del período	11		26,503		0
Impuesto de renta diferido			(271,271)		0
TOTAL IMPUESTO			244,768		(908,567)
GANANCIA DESPUES DE IMPUESTOS		\$	(903,343)	\$	(908,567)
Ganancia acumulada al comienzo del año			215,205		1,123,772
Dividendos			-		-
GANANCIA ACUMULADA AL FINAL DEL AÑO			-688,138		215,205
Utilidad Neta, (Pérdida Neta), por acción en el ejercicio		\$	(4.52)	\$	(18.17)

Los Estados Financieros y las notas conforman un todo integral

PEPITO PEREZ
 Representante Legal
 Véase certificación adjunta

CARLOS SANCHEZ
 Contador T.P. 111111-T
 Véase certificación adjunta

JOSE RODRIGUEZ
 Revisor Fiscal T.P.444.444-T
 Ver dictamen adjunto

• **Preguntas para motivar la discusión**

- ¿Cuánto tiempo le otorga la Superintendencia de Sociedades a una SAS para recuperarse de una pérdida del ejercicio?
- ¿Qué sucedería que cumplido el termino para recuperarse no lo hiciera? ¿Como se pronunciaría la Superintendencia?
- El capital de los accionistas esta si o no excluido de responsabilidad económica teniendo en cuenta que es una SAS
- ¿Qué medidas deben tomar los accionistas antes de iniciar un posible proceso de disolución?

BIBLIOGRAFIA

1. Código de Comercio Colombiano , Sección Sociedades mercantiles , acciones ;

<https://encolombia.com> › derecho › códigos › comercio-colombiano

2. Pagina Superintendencia de Sociedades, Oficios y circulares sobre Liquidación de Sociedades por acciones,

<https://www.supersociedades.gov.co> › Normatividad › Paginas › causales-d...

3. Estatuto Tributario Nacional Colombiano

<https://estatuto.co>

4. Superintendencia Financiera de Colombia sección Fiduciaria mercantil.

<https://www.superfinanciera.gov.co>

5. Libros y actas Compañía Valor SAS (Nombre comercial Real confidencial). Estados financieros comparativos pro los años 2017 y 2018, actas de accionistas y actas de comités de gerencia.